

23/

LOS ESTADOS UNIDOS

Y EL

# CONFLICTO DEL PACÍFICO

NUEVA FAZ DE LA CUESTION

SEGUN LA OPINION NORTE-AMERICANA

---

81. J02

52.889

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE PABLO E. CONI, ESPECIAL PARA OBRAS

60 — CALLE ALSINA — 60

1882

## NUEVA FAZ

DE LA

# CUESTION DEL PACÍFICO

---

La solucion de la guerra que sostienen tres de las Repúblicas del Pacífico, viene preocupando hondamente los espíritus en los Estados Unidos, tanto en la esfera oficial como en la opinion pública. En cuanto á la primera, la cancillería de Washington ha manifestado su juicio reprobatorio contra los propósitos anexionistas formulados por Chile abiertamente. La accion oficial no se ha detenido dentro del límite de una condenacion pindárica, sino que en servicio de los intereses de los beligerantes y en resguardo de los principios democráticos que rijen esta parte del mundo, ha procurado atraer á aquellos á un avenimiento honroso y reparador que evite en lo sucesivo nuevos conflictos como los que han ensangrentado las costas del Perú.

Hasta el presente no puede traslucirse cual será el resultado de las gestiones diplomáticas encomendadas á los representantes que la Gran República ha acreditado cerca de las naciones divididas por la guerra. Es posible que la actitud definitiva de aquella potencia dependa del espíritu con que el Gobierno de Chile acoja la palabra que su Enviado Estraordinario el Sr. Tresscott debe esponer, proponiendo las bases conducentes á la paz.

Si hemos de interpretar la palabra de la cancillería de Washington, consignada en diversos documentos oficiales, las proposiciones deben reposar sobre esta base: buscar una solución alejando toda idea de cesiones territoriales, las cuales serían debatidas mas tarde, si hubiere lugar; es decir, si el Perú y Bolivia se encontraran en la imposibilidad de satisfacer las indemnizaciones de guerra reclamadas por Chile.

Y á la verdad, si esta es la norma que guía la intervención diplomática norte-americana, no solo es altamente prudente, sino racional y justa. Chile, como parte interesada, no puede declarar á fuer de vencedor la falencia de aquellos dos Estados, para anexar, á título de indemnización, los territorios que codicia desde hace largos años. Antes de llegar á tal estremo, que no sería otra cosa que un acto arbitrario de conquista, es forzoso conocer si los recursos del Perú y Bolivia son bastantes para solventar la deuda del exigente acreedor.

Es presumible que el pensamiento norte-americano no encontrará en el Gabinete de Santiago una acogida favorable, por cuanto es óbvio que las salitreras y depósitos de huano del Perú y Bolivia bastan, no solo á cubrir la deuda bélica por subida que fuere, sino á atender las diversas necesidades de uno y otro país. El simple cálculo estadístico de la producción en la provincia de Tarapacá y en el desierto de Atacama, demuestra que la riqueza de sus productos sobrepasa á las mas locas exigencias de la concupiscencia araucana. Chile ha debido hacer mucho tiempo há este cálculo abrumador, por lo cual resiste á todo arreglo previo que no reconozca la anexión de los apetecidos territorios. Esa condición *sine qua non*, formulada en Arica, después que se había dicho que Chile no hacía guerra de conquista, frustró las conferencias celebradas á bordo de la corbeta *Lackawana*, tomando totalmente de sorpresa á los mediadores que no esperaban aquella perentoria é inadmisible condición.

Las actuales negociaciones se desenvuelven sobre camino

mas conocido; ya se sabe que Chile aspira á estender su territorio á todo trance; intertanto el gabinete de los Estados Unidos encuentra peligrosa para la quietud del Continente la alteracion de fronteras y, naturalmente, como Estado el mas caracterizado en esta parte del mundo, tentará impedir ese hecho contrario á la organizacion democrática de América, empleando para ello los medios que el interés general autoriza. Cualquiera que fuere la acentuacion que diese á su actitud la potencia mediadora, ella no puede dar ocasion para despertar alarmas en las Repúblicas del Sur del Continente, pues la cancillería de Washington ha manifestado solemnemente, antes de ahora, que su intervencion en los sucesos del Pacífico no entraña ningun pensamiento de adquisiciones territoriales, protectorado ó entromision en la política y las instituciones internas de esos Estados.

La Gran República ha realizado conquistas en la esfera del derecho público que dejan muy atrás á las prácticas europeas. Basta ojear los preceptos consignados en las *Instrucciones para las armadas en campaña de la Union americana*, para persuadirse de los progresos alcanzados en aquel país en la importante esfera del derecho internacional. Emanacion de la justicia y la humanidad, ellos revelan el elevado perfeccionamiento moral á que arriba aquel pueblo ejemplar. ¿Cómo no estrañar, pues, que esa nacion viese con glacial indiferencia la suerte de Repúblicas á las cuales se halla enlazada por el grandioso principio proclamado por uno de sus mas rectos estadistas, principio que la Union hace valer no solo en la esfera de la política esterna, sino tambien en la de los progresos materiales que se ligan con esta parte del globo?

Un acto solemne acaba de evidenciar la elevacion de miras y la nobleza de sentimientos que la América-anglo-sajona abriga respecto de la suerte de la América latina: Ese acto es la convocatoria de un Congreso Americano que debe reunirse en la capital de la Union el 22 de noviembre del presente año y cu-

jos fines se reducen, segun los términos de la circular dirigida por el Gabinete de Washington á las Repúblicas del Sur, á « buscar los medios que impidan los horrores de frecuentes guerras « crueles y sangrientas entre naciones de un mismo orígen « y sangre las mas veces, y de aquellas maldiciones todavía « peores de esas guerras, llamadas conmociones internas y revoluciones de cuartel; que abarque las graves y trascendentales consecuencias de esas reyertas y de sus legados, de tesoros empobrecidos, de deudas inícuas, de impuestos onerosos, de ciudades arruinadas, de industrias paralizadas, de campos talados, de conscripciones infames, de bárbara mortandad, de las lágrimas de los huérfanos y de las viudas, del resentimiento envenenador que prevalece aun despues de muertos « los que la engendraron y que destruye las generaciones venideras ».

Asegurar la paz esterna por el recíproco respeto de los derechos de cada Estado; afianzar el órden interno por el fiel cumplimiento de las instituciones políticas de cada nacion, tales son los propósitos que han inspirado la convocatoria y es de esperarse que la América latina, penetrándose de la necesidad de dar á su derecho público una forma positiva, acojerá el pensamiento con entereza y contribuirá á hacerlo práctico enviando sus delegados al Congreso.

La circular de que hacemos mérito traspresenta la rectitud de miras que la intervencion norte-americana abriga en el conflicto del Pacífico, cuya solucion busca por medios justicieros, dignos y lejítimos.

Si la accion oficial se manifiesta tan noblemente interesada en el restablecimiento de la paz, el pueblo de los Estados Unidos no aprecia ménos la necesidad de un avenimiento. Apartándose de las consideraciones políticas, ha comprendido que le corresponde ligar su suerte á la de los Estados del Sur, de los cuales ha vivido divorciado hasta el presente en la esfera de las rela-

ciones comerciales y económicas. La América latina no ha tenido otros mercados que los europeos para espender las materias primas que exporta y en los cuales buscaba los artículos necesarios para la satisfacción de sus necesidades. ¿Por qué no trasplantar esas transacciones á los centros industriales del Estado mas productor del Continente? ¿Por qué no hacer con los cambios en la vida económica lo que se ha hecho con las instituciones en la vida política? A este fin tiende la opinión de aquel país, el cual trata de aprovechar la oportunidad que para esta vinculación comercial ofrece la cuestión del Pacífico.

El interés industrial, es decir, el interés permanente del progreso y del bienestar, ha comprendido que lo que no ha logrado hacer la diplomacia, puede realizarlo el cálculo. Hay un acreedor, se ha dicho, que persigue á dos deudores que cuentan con bienes suficientes á satisfacer todas sus obligaciones, aun cuando no dispongan en la actualidad del haber bastante en sus cajas para cubrir las obligaciones que la guerra ha hecho pesar sobre ellos. Una Compañía puede encargarse de la administración de esos bienes y destinar su producto al pago de tales obligaciones, evitando por este medio alteraciones territoriales, jérmenes de guerras y rivalidades perpétuas. A no dudarlo, esta nueva faz de la cuestión es trascendentalísima y si, como Chile lo ha dicho oficialmente, no intenta consumar actos de conquistas sinó tasar á buen precio la sangre de sus hijos, no puede rehusar un arreglo de paz bajo esta base que le garantiza hasta el último centavo que ha salido de su tesoro para dar pábulo á sus protervas ambiciones.

Interesado en que los estadistas del Río de la Plata formen un juicio exacto sobre este medio de solución, hemos creido conveniente dar á luz la publicación que bajo el título de *The South American war and the United States as arbitrators* acaba de aparecer en Nueva York, la cual se ha tenido la deferencia de enviar á la Legación Boliviana residente en esta

ciudad, y quien encomendó su traducción á un ilustrado hijo de Bolivia.

Libramos, pues, al criterio público el nuevo pensamiento norte-americano, cuya realización no solo pondría término á una guerra devastadora, sinó contribuiría á enlazar comercial y económicamente los Estados Unidos del norte con las Repúblicas del sur, como lo están ya por la identidad de sus instituciones constitucionales.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1882.

SANTIAGO V. GUZMAN.

## LA GUERRA SUD-AMERICANA

### Y LOS ESTADOS UNIDOS COMO ÁRBITRO <sup>1</sup>

---

#### NECESIDAD DE UN TRATADO DE PAZ, PARA TERMINAR LA GUERRA DEL PACÍFICO

El estado de abierta hostilidad ó de guerra sin batallas en que han quedado las repúblicas de Chile por un lado, y del Perú y Bolivia por el otro, no puede ni debe continuar indefinidamente. La justicia, la humanidad y la civilización condenan tal situación. La gran necesidad de un acuerdo definido que tenga en vista los intereses de cada uno de dichos países, es tanto más sentida cuanto que en el allanamiento de sus diferencias están envueltos importantes privilejios concedidos a ciudadanos de potencias extranjeras.

Nos proponemos esponer aquí brevemente la base sobre que pudiera llegarse a un acuerdo, considerando los derechos de todos, juntamente con los resultados de la guerra y que en nuestro concepto pudiera garantir una paz estable y reparadora.

Al procurar fijar la responsabilidad de los conquistados, y señalar los designios del conquistador, no es posible desentenderse de las causas que motivan la guerra. Ni debemos tampoco prescindir de la situación de los contendientes después que la

<sup>1</sup> The South American war and the United States as arbitrators. New York. — Ilsley & Marx, Steam Printers. 94 Fulton Street. 1881.

victoria ha dado al conquistador el privilegio para dictar condiciones, que jamás podrán violar el principio y salvaguardia que la civilización acuerda á los vencidos.

Para ajustar un tratado de paz, sobre todo, para hacerlo honorable, duradero y benéfico para todas las partes, hay que vencer las inspiraciones del odio y de la codicia, sustituyéndolas con los nobles estímulos de la justicia y del derecho.

Animados por estos sentimientos, no creemos una tarea árdua indicar los medios de poner fin á la contienda entre las repúblicas del Pacífico.

Guiados únicamente por la verdad y la imparcialidad, contemplemos los hechos, y de ellos saquemos las conclusiones.

¿Cuál fué el origen, la causa de la guerra entre Chile, el Perú y Bolivia? Fué simplemente ésta: que Bolivia se negó á derogar, dentro de los límites de su territorio, un derecho de diez centavos por quintal (100 lbs.), impuesto sobre el salitre que se extraía de sus puertos, impuesto que Chile pretendía ser una violación de los tratados existentes.

En el curso de la correspondencia diplomática que surgió de tal reclamo, Chile, sin previa declaración de guerra, asalta los puertos bolivianos, declarando que *resume* (reivindica) la posesión de tal territorio, de que efectivamente se apodera, aprovechándose de la debilidad y confianza de su incauto vecino. Pero, el verdadero móvil de semejante conducta era controlar el salitre y otras minas de la costa boliviana.

Los Chilenos sabían que el Perú no podía quedar espectador pasivo de este *golpe de mano*, y que sería mirado por él como una amenaza á su seguridad: vemos por consiguiente á Chile declarando la guerra al Perú, so pretexto de un tratado de alianza que se decía existir hacia tiempos entre el Perú y Bolivia. — Una vez agresor, Chile puso todo su conato en asegurar los pingües despojos, bombardeó y destruyó los puertos peruanos, mientras con la otra mano establecía autoridades propias sobre la costa boliviana.

La suerte de la guerra fué adversa á los invadidos. Chile había estado acumulando materiales de guerra hacia mucho tiempo,

en la espectativa de un conflicto posible con la República Argentina, mientras que Bolivia y el Perú, confiados en las amigables relaciones que mantenian con sus vecinos, no estaban preparados para afrontar el brusco é inesperado ataque de Chile. La caida de Lima fué la última de una serie de victorias alcanzadas por los chilenos, y sus banderas se ven hoy flameando sobre cada una de las torres de la capital.

Al principio de esta guerra, que ha causado tantas víctimas é infligido tantos sufrimientos, fuera del perjuicio causado al comercio y al desarrollo de aquellos países, alegábase por los chilenos, que su objeto era simplemente restablecer sus negocios diplomáticos con Bolivia al estado en que se encontraban ántes de los tratados de 1866 y 1874 ; pero al mismo tiempo lo vemos adueñándose del litoral de Bolivia é invadiendo el territorio peruano.

Ahora que el éxito ha sobrepujado sus mas exageradas especulativas, sus pretensiones suben á un grado alarmante ; é infatulado con sus fáciles victorias, se constituye en árbitro de los destinos del Perú y Bolivia, llamando suyo todo aquello que á sus oradores se les antoja apuntar con el dedo. Ha olvidado completamente sus declaraciones sobre que no pretendia otra cosa que el cumplimiento de los tratados con Bolivia.

Podemos ahora preguntarnos ¿qué pretesto puede alegar Chile para justificar su audacia en privar á Bolivia de su litoral y para retacear la mayor parte del Perú ? Si su objeto era la conquista, déclárello francamente, y entonces tendremos la ocasión de conocer el juicio y actitud de las demás repúblicas sud-americanas y todas las naciones civilizadas, que, no tenemos duda, le recordarán que ya no vivimos en el siglo decimoséptimo.

Tenemos que hacer una ligera digresion para contestar al argumento de los que sostienen esta política de violencia, y que están viendo justificar las conquistas chilenas. Dicen ellos, que despues de la guerra Franco-Prusiana, la Francia cedió á la Alemania dos de sus grandes provincias ; y que si Francia entregó la Alsacia y la Lorena, no hay razon por qué las repúblicas aliadas del Pacífico no reciban un tratamiento igual. Los que

así raciocinan confunden hechos que son de naturaleza esencialmente diversa.

En el conflicto Franco-Aleman, no fué Alemania quien provocó la lucha, ella simplemente la aceptó. Napoleon III, para sostener su dinastía, había ya producido mas de una guerra en Europa, él solo era responsable de esta nueva aventura, en que jugó su corona y el prestigio militar de la Francia. Alemania, al exigir la entrega de la Alsacia y la Lorena, reclamaba provincias que le habían pertenecido, y solo como una garantía de paz futura contra un vecino poderoso y guerrero, y por razon de la importancia estratégica de Metz y Strasburgo.

¿ Cuándo y en qué tiempo pertenecieron á Chile los territorios que ha tomado á Bolivia ? ¿ Han, Bolivia ó el Perú, manifestado alguna vez la pretension de usurpar algo del territorio chileno, ó son ellos de naturaleza tan agresiva, que sin él no pudiera Chile estar seguro ?

Bien sabido es que Chile nunca ha tenido derecho alguno para pretender una parte cualquiera del litoral peruano ó boliviano ; y se sabe tambien que no puede acusar á dichos países de un deseo de conquistar ó de hacer de los desiertos de la costa boliviana puntos de importancia militar.

El paralelo que se pretende establecer es por consiguiente ridículo. Con la posesion de aquellas provincias, Alemania despertó un rencor eterno de parte de Francia, viéndose hoy obligada para protejerlas, á sostener un ejército que consume su tesoro pesando sobre la nacion.

La idea de la conquista en países republicanos es por demás estraña y repugnante para merecer los honores de la discusion. Conquista y democracia son términos que se excluyen ; y continuando en el exámen de este asunto, encontramos que, si Chile hubiese realmente sometido á sus antagonistas destruyendo todo elemento de resistencia, y tomado posesion completa de los dos países, sostenido por la suprema ley de la fuerza, habría, acaso, despreciado la reprobacion del mundo, llevando adelante sus designios de anexion. Empero, con toda la fortuna, está aún lejos de ello.

Sabemos que Bolivia posee todos los elementos de resistencia, y tiene actualmente mas fuerzas militares que las que tenia al principio de la contienda. El Perú, aunque dividido por las facciones, es capaz de levantar un fuerte ejército ; y está dispuesto á continuar la guerra hasta el último trance.

Es cierto que las tropas de Chile dominan los pueblos de la costa ; pero el interior del Perú y Bolivia están libres de sus soldados, y desafian al invasor á penetrar y darles batalla. ¿Cómo puede decir Chile que sus antagonistas están aniquilados? Diez meses hace ya de la caída de Lima, y sin embargo la victoria de Chile no ha producido mas resultado que la ocupación temporal de la costa. Es evidente que Chile es impotente para penetrar hasta el centro de la resistencia peruana, y mucho menos hasta Bolivia. La ocupación del territorio conquistado es cada dia mas difícil y precaria, mientras que el estado de los ejércitos aliados mejora y su filas se hinchan con nuevos soldados. Esta situación anómala de los contendores, si ella hubiera de continuar indefinidamente, sería perjudicial á ambas partes ; de aquí que la solución viene á ser una necesidad mas y mas apremiante, y habrá de ser impuesta por la fuerza de las circunstancias. En el actual estado de las relaciones sociales, los países civilizados tienen una comunidad de intereses tan estrecha, que es una iniquidad que la incertidumbre y la falta de garantía se prolonguen por mas tiempo del estrictamente necesario para la decisión de la disputa. Ha llegado el tiempo de ponerle un término, y que él asegure para el futuro esa paz y relaciones y comercio amigables que nunca debieran interrumpirse entre naciones de un mismo origen é idéntico destino.

Las exageradas pretensiones de Chile ; el rencor disputado por una guerra hecha con la mas salvaje arbitrariedad ; la impotencia de Chile para realizar de un modo permanente su deseo de conquista, y la decisión del Perú y Bolivia á mantener su integridad territorial ; exigen la intervención de una tercera potencia suficientemente vigorosa para inspirar confianza respecto de un arbitraje imparcial y garantir la ejecución del tratado así negociado.

Bolivia y el Perú han elegido ya como mediador — y Chile no ha hecho objecion — el único poder capaz de dar en este negocio una cooperacion imparcial, seria y benévola para un acuerdo amigable. Nos referimos al gobierno de Estados Unidos.

Sin pretender averiguar por qué medios haya obtenido la prensa oficial de Chile un tanto del documento original que segun *El Mercurio de Valparaiso* (Chile) ha sido sometido al gobierno de la Union por el representante de Bolivia en Washington, y concediendo que tal documento realmente existe, debemos decir que en nuestra opinion él presenta el modo mejor y mas racional de acabar con la guerra del Pacífico.<sup>1</sup>

Hay solo una objecion que Chile pudiera oponer para retener la posesion del litoral peruano y boliviano, y es su derecho á una indemnizacion de guerra; pero esta contingencia ha sido prevista en el documento aludido. Los datos estadísticos que le son anexos demuestran del modo mas irrefragable que los depósitos de huano y de salitre del Perú y Bolivia, son suficientes, no solo para pagar una indemnizacion, por exorbitante que fuera, sinó que dejan un sobrante bastante crecido para hacer frente á sus actuales compromisos, y pagar reclamos particulares por perjuicios de la guerra.

La organizacion de una compañía provista de medios amplios y garantida por los Estados Unidos, es la mejor seguridad que pueden ofrecer las repúblicas aliadas. ¿Acepta el Gobierno de la Union el ser árbitro y mediador? Si se han de escuchar los consejos de una sana política, teniendo en cuenta á la vez el impulso que su accion en el caso actual daría al comercio de este país, diríamos que Estados Unidos, sin vacilar, desempeñará este benéfico rol.

Si la doctrina de Monroe no es una bella frase sin sentido práctico; si el deseo de aumentar y estender los intereses comerciales é industriales de los Estados Unidos sin abandonar su política de paz y de armonía con el resto del mundo, ha de

<sup>1</sup> Véase el Apéndice.

ser satisfecho y realizado sobre el Continente Sud-American, debemos creer que la gran República americana no tratará con desden el llamamiento hecho en una hora de prueba de la vida política por un pueblo cuya tendencia es hacia el ideal de la democracia.

La política de no-intervencion y de reserva, respecto de las complicaciones europeas ó guerras extrañas, manifiesta su determinacion de mantener la paz, á efecto de promover el bienestar del pueblo norte-americano, librándolo de la influencia de la diplomacia europea, cuyas miras están lejos de ser aquellas que conducen al progreso y á la dicha. Pero la no-intervencion no significa que una nacion se convierta en una nulidad. Con un territorio que besa dos océanos, con una población de 50 millones, con estensos intereses comerciales é industriales un pleno y diario progreso, con todo esto, una nacion no puede ser una no-entidad. Su constitucion, emblema de democracia y de principios liberales, contiene algunos de aquellos principios que en su naturaleza son cosmopolitas, proclamando, en un grado superlativo, la personalidad individual y política de los hombres y de las naciones. Ellos reconocen el derecho y la justicia como el fundamento de todo gobierno y fuente de toda autoridad. De aquí que ellos condenan la fuerza, la violencia, la conquista y el ultraje.

Inspirado por estos principios el pueblo Norte-americano nunca hesitó en ofrecer su poder, sus riquezas y su sangre para abolir la esclavitud en el Sud.

Un pueblo cuya vida y desarrollo están bajo la ejida de las doctrinas democráticas, libre y sinceramente practicadas, no puede sin abjurar de los mismos principios fundamentales de su Constitucion permanecer un frio espectador de acontecimientos cuya importancia y trascendencia no pueden desconocerse. La nacion cuya protesta produjo la evacuacion de Méjico por las tropas francesas, y que por solemnes tratados ha garantido *la integridad é independencia de Colombia*; y solemnemente declarado que la América no toleraria mas intervencion que la americana sobre el Continente; en donde el

pueblo ha recobrado su derecho de *self-government*, que en el viejo mundo le fuera arrebatado por la fuerza y las instituciones monárquicas, no puede hoy dia negar sus consejos y su influencia para el sostenimiento de la integridad de dos Repúblicas, teniendo en vista las pretenciones del conquistador.

En el plan de arreglo á que hemos aludido, no se requiere que los Estados Unidos se conviertan en campeon de ninguno de los beligerantes: se pide que el capital norte-americano sea empleado en la explotacion de las ricas minas de huano y salitre de Bolivia y el Perú respectivamente. Seria político de parte de los Estados Unidos acordar tal proteccion, alejando así todo pretesto para una intervencion europea; y seria tambien el mejor medio de promover y ensanchar las transacciones comerciales con las Repúblicas del Pacífico.

Una compañia de capitalistas Norte-americanos (bajo la proteccion del gobierno) que tomase por su cuenta el manejo y laboreo de todo el salitre y huano del Perú y Bolivia, haria de Nueva York, ó de cualquiera otra ciudad comercial de Estados Unidos, el centro financial de las dos Repúblicas, pues vendria á ser el punto de distribucion al mundo de dos articulos de primera necesidad para los agricultores. Los Estados Unidos, y no Inglaterra ó Francia, Nueva York ó Boston, y no Paris ó Lóndres, serian entonces los mercados en que se hiciesen cambios de los millones producidos anualmente en huano y salitre, los dos productos principales de aquellos paises.

Si Bolivia y el Perú introducen actualmente mucho de Lóndres ó de Paris, no es porque los productos europeos sean preferidos á los americanos, ni porque éstos sean mas caros, sinó porque las ventas de huano y salitre están en manos de casas europeas, que reciben las remesas y las colocan al crédito de aquellos paises. Cámbiese el depósito de estos dos preciosos articulos, y se verá que tras de él vienen las ventajas á que nos referimos.

Las manufacturas de los Estados Unidos tomarian el lugar

de las europeas, y se verian venderse en todas las casas comerciales del Perú y Bolivia.

Para proveerse de Nueva York, el comerciante sud-americano no tiene sinó cambiar sobre Lóndres ó Paris, y luego descontar antes de emplear sus fondos. Sea Nueva York el depósito de distribucion del huano y del salitre, y el cambio vendrá directamente sobre Nueva York, cambiaria completamente la escena, y los que quieran comprar artículos en Lóndres ó en Paris recibirán pólizas sobre Nueva York. Y una vez establecido el curso comercial entre ambos paises, ¿quién puede dudar que su desarrollo compensaría sobradamente á los Estados Unidos su accion en la presente crísis, y que su supremacia comercial quedaria sólida y definitivamente asegurada?

Los medios por los cuales se desarrolla el comercio entre las naciones, son el intercambio de sus productos, y no los sub-sidios concedidos por los gobiernos, ni ningun otro medio artificial. Sud-América produce la materia prima, y como consecuencia natural se provee allí donde está el mercado para sus productos. Por consiguiente, los Estados Unidos no participarán de este tráfico, miéntras Sud-América no encuentre aquí un mercado para sus productos. Además, las Repúblicas del Pacífico presentan un vasto campo á las empresas y energía yanques, y estrechadas con ellas nuestras relaciones, los capitalistas norte-americanos encontrarian allí útil empleo á sus capitales. Si nuestros datos son exactos, hay en Bolivia actualmente una gran suma de dinero americano empleado en la explotacion de las minas.

La pacificacion de aquellos paises será así sólida y permanente, y la funesta era del desorden y de las revueltas será sucedida por otra de reaccion y reparacion como aquella en que hoy entra Méjico en el empeño de anular á su poderoso vecino del Norte.

Los Estados Unidos, querrán, si no nos equivocamos, aceptar el rol de árbitro, ayudando á restablecer, en favor del derecho y la justicia, el respeto que deben imponer en la parte meridional del Continente, asegurando á la vez el predominio co-

mercial que su posicion geográfica y sus propios elementos ponen hoy á su alcance.

Su accion marcaria una era de regeneracion y de progreso que no puede sinó darle la gloria de un deber bien cumplido, captándose la aprobacion de todo espíritu recto.

La paz, la dicha y la prosperidad de las repúblicas sud-americanas así aseguradas, seria la noble continuacion de la obra que Washington legó al mundo como un modelo, — la de establecer sobre bases sólidas, verdaderos principios democráticos en todo el Continente.

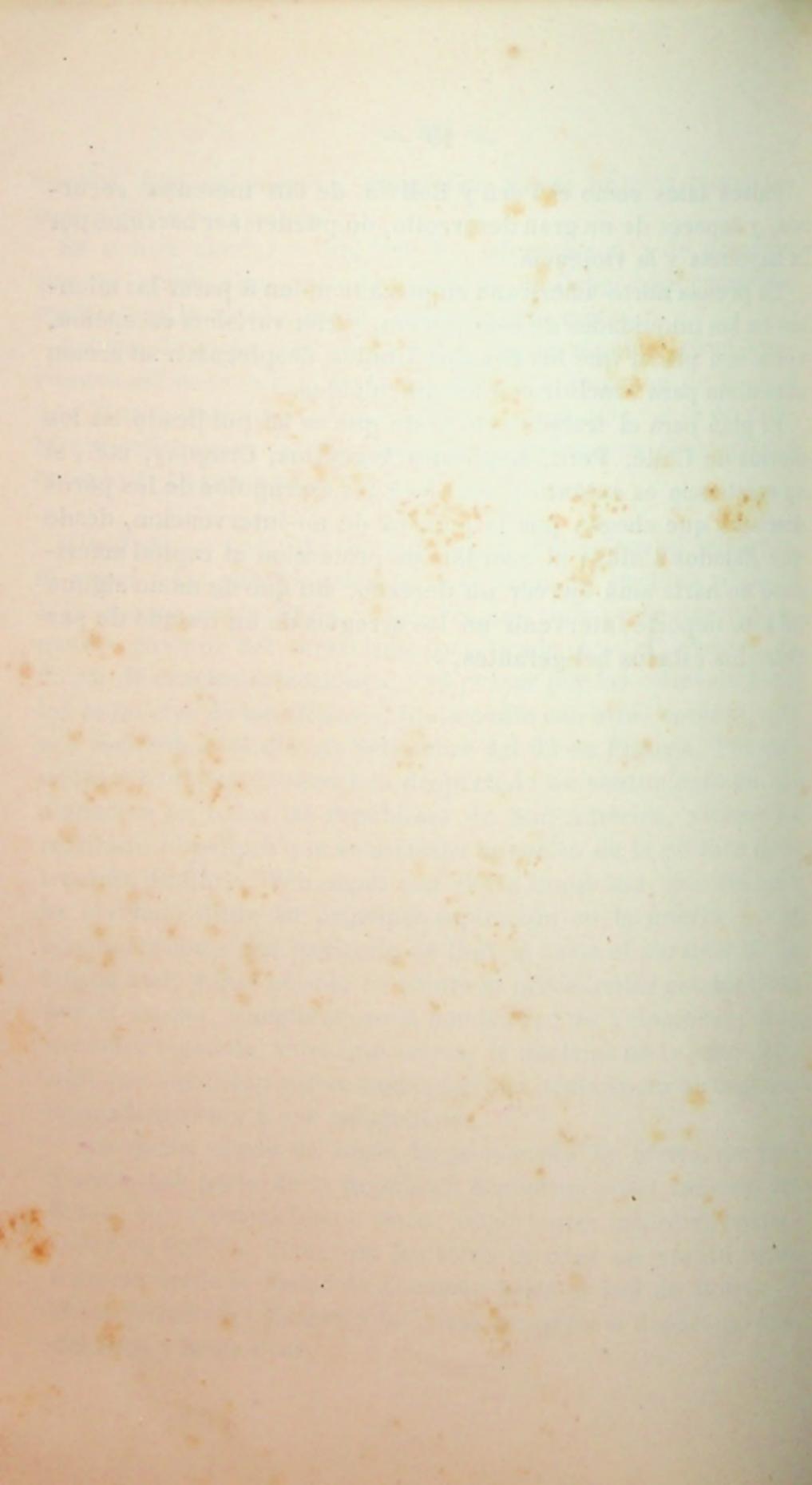
*Posdata.* — Las últimas noticias recibidas por el telégrafo, el vapor y las que tomamos de los diarios del Pacífico respecto á la guerra entre Chile y sus vecinos, nos presentan repugnantes cuadros del terrorismo practicado por el invasor, en forma de crueles ejecuciones, y el pasear por las calles de Lima los cadáveres de las victimas, juntamente con otras escenas, que nos recuerdan los dias de Setiembre del 93 en Francia. Tan terribles y brutales escesos han despertado un sentimiento de indignacion en todas las repúblicas de Sud-América, viendo ya realizado el peligro que se divisaba envuelto en la política destructora de Chile. Ven ahora con cierta inquietud, que no solo ha olvidado Chile su principal aspiracion en la guerra — « la reivindicacion » del territorio de Bolivia hasta el paralelo 23 de latitud sud, y que no solo ha abjurado precedentes establecidos por él mismo, sometiéndose al bombardeo de Valparaiso por la escuadra española, antes que aceptar la doctrina de la conquista, sinó que, infatulado por su buena fortuna, trata ahora de destruir despiadadamente á sus antagonistas.

Semejante estado de cosas ha provocado la oferta de mediacion por parte de la República Argentina y del Imperio del Brasil, cuyos paises tienen ámbos importantes intereses comerciales en Bolivia. Estos son los ferro-carriles en vía de construccion desde la ciudad de Tucuman hasta el Sud de Bolivia, y el proyectado del Madera á las ricas comarcas ó departamentos del Beni y Santa Cruz.

Paises tales como el Perú y Bolivia, de tan inmensos recursos, y capaces de un gran desarollo, no pueden ser barridos por la bayoneta y la violencia.

La prensa norte-americana empieza tambien á parar las mientes en las iniquidades de esta guerra, y con rarísima excepcion, veria con placer que los Estados Unidos desplegasen su accion inmediata para concluir con las dificultades.

El plan para el tratado propuesto que se ha publicado en los diarios de Chile, Perú, República Argentina, Uruguay, etc., si su existencia es auténtica, satisface los escrúpulos de los pocos diaristas que abogan por la política de no-intervencion, desde que Estados Unidos al acordar su proteccion al capital americano no haria sinó ejercer un derecho, sin que de modo alguno tal acto importe intervenir en los arreglos de un tratado de paz entre los estados beligerantes.



## APÉNDICE

---

*(De EL MERCURIO de Valparaíso)*

Documento N° 1

### PROYECTO

ARTÍCULO 1º. — Formaráse una compañía de capitalistas en Estados Unidos, para trabajar y administrar el huano y el salitre del Perú y Bolivia. El monto del capital y la organización de la compañía serán aprobados por los gobiernos del Perú, Bolivia y Chile.

ART. 2º. — Los tres gobiernos acordarán á la compañía por el término de..... años el exclusivo y entero control de los negocios del huano y del salitre en los territorios pretendidos y hoy ocupados por Chile, tanto como de cualquier otro depósito no reclamado, y garanten la tranquila ocupación de ellos á la compañía.

ART. 3º. — El gobierno de Estados Unidos garantirá á la compañía el goce y tranquila posesión de las adquisiciones hechas por el actual tratado.

ART. 4º. — De los productos del huano y del salitre la compañía retendrá las sumas indicadas en el contrato, y aplicará el balance, en las proporciones convenidas en el tratado que se signará entre el Perú, Bolivia y Chile:

1º Al pago de la indemnización segun el tratado;

- 2º A pagar los certificados de nitrato ;
- 3º Al pago de la deuda extranjera del Perú ;
- 4º A los gastos del gobierno peruano :
- 5º A los gastos del gobierno boliviano.

ART. 5º. — La compañía podrá fijar las agencias en los diferentes mercados, administrar la renta del huano y del salitre, y disponer de ambos artículos, en los límites que se establecerán despues. Pero todas las operaciones de la compañía estarán sujetas á memorias é inspección periódicas.

ART. 6º. — La compañía contratante tendrá facultad de capitalizar (en forma de empréstito público) la indemnización y los certificados del nitrato; y si ello lo considera conveniente, los empréstitos de 1870-72, serán consolidados en uno.

El interés y su pago, costo de comision, comisiones, etc., serán arreglados por los tres gobiernos.

Si se negociara un empréstito, Chile será pagado desde luego del monto total de la indemnización ; y entonces renunciará á todo derecho sobre los depósitos de huano y salitre del Perú y Bolivia, controlados por la compañía. Pero la obligación de Chile á asegurar la pacífica posesión por la compañía de dichos depósitos, siempre será subsistente.

Washington, D. C., Febrero 18 de 1881.

---

Documento N° 2.

### ESTADO FINANCIAL

Producto anual del huano del Perú.....	tons. 350.000
Producto anual del salitre del Perú.....	275.000
Producto anual del salitre de Bolivia.....	60.000

Costo total del huano entregado á los compradores en Europa, por tonelada.....	£ 4.10
Precio de venta en Europa, por tonelada.....	12
Costo del salitre entregado al comprador en Europa, por tonelada.....	9
Precio de la venta del salitre por término medio, por los diez años pasados.....	14.14
Del estado anterior se tiene una ganancia, por tonelada, sobre el huano.....	7
O sobre 350,000 toneladas anuales.....	£ 2.625.000
Ganancia sobre 325,000 toneladas de salitre anualmente, á razon de £ 5.14 por tonelada.	1.909.000
Total de entrada anual.....	£ 4.534.500
Menos 7 $\frac{1}{2}$ por ciento de utilidades de la Compañía contratista, y por contingencias calculadas sobre el producto bruto de £ 4.200.000 de huano y £ 4.924.500 de salitre.....	684.334
Se tiene una entrada neta anual de.....	£ 3.850.166

DEUDAS

Indemnizacion de guerra.....	£ 6.000.000
Certificados de salitre .....	4.000.000
TOTAL.....	£ 10.000.000

Suponiendo la emision de un empréstito para pagar la indemnizacion y los certificados de salitre con descuento y comisiones, £ 14.000.000;

Cinco por ciento de interés y uno por ciento de amortizacion se necesita anualmente un servicio de £ 660.000;

La entrada anual neta se ha calculado en..... £ 3.850.166

Deduyendo del servicio anual como está calculado..... 660.000

Queda la suma líquida de..... 3.190.000  
aplicable á los empréstitos de 1870 y 1872 y á los gobiernos del Perú y Bolivia.